

## Germán Larrea: negociar con un ladrón y asesino

**EL 19 DE MAYO** fue publicado un decreto del poder ejecutivo que dice:

“PRIMERO. Se declara de utilidad pública la conservación y prestación del servicio público de transporte ferroviario, su uso, aprovechamiento, operación, explotación y demás mejoras en los tramos de las líneas Z, ZA y FA, que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, respectivamente, referidos en el título de concesión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1998 y su posterior modificación publicada en el referido medio de difusión oficial el 29 de noviembre de 2012, a favor de Ferrosur, S.A. de C.V.

SEGUNDO. Se ordena la ocupación temporal inmediata a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., en su carácter de integrante de la plataforma logística multimodal a cargo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec...”.

Lo anterior significa que una de las empresas de Germán Larrea, accionista mayoritario de Grupo México tiene que devolver la concesión al gobierno federal y que la opere la marina. El burgués explotador se ofendió y sacó un comunicado para denunciar esa ocupación de la concesión. Habría que recordar que esa empresa de ferrocarriles era antes una empresa paraestatal y que se la vendieron por un precio ínfimo, es decir, esas vías se construyeron con los impuestos de todos los ciudadanos y los neoliberales se la regalaron, y ahora se ofende porque ha tenido que devolverla. El mundo al revés. Nosotros como pueblo deberíamos estar ofendidos porque muchas de las empresas que le regalaron siguen siendo de su propiedad y la riqueza que éstas producen va a sus manos y no a las de la nación.

En diversos números de nuestro periódico FRAGUA hemos hablado de los beneficiarios del neoliberalismo y cómo siguen beneficiándose en la 4T. Nuevamente, un ejemplo es Germán Larrea o “la-rata” como le llamamos en nuestro número 82. Quien había sido, hasta el conflicto de las vías férreas, el candidato más

fuerte para comprar Banamex, banco del cual era dueño el Citigroup.

Con relación a este tema, el presidente declaró: “Tenemos diferencias con ellos, pero eso es otro asunto, ese es otro cantar; en el caso de la venta o compra del banco no hay problema”. Nosotros recordamos cómo en su campaña presidencial, criticó con insistencia a los beneficiarios del neoliberalismo y a la minoría rapaz, pues fue a partir de los regalos de los gobiernos neoliberales de las empresas paraestatales que se hicieron millonarios y en el caso de Larrea, el segundo hombre más rico de México.



Migrantes en el tren “La Bestia”.

¿De dónde proviene la fortuna de Germán Larrea? Proviene de la propiedad de empresas gracias a las cuales era posible la explotación de sus trabajadores, que ocasionó la miseria de los mismos y el dolor de sus familias. Una vez adquiridas las empresas paraestatales, como la mina de Cananea en Chihuahua que le “regaló” Salinas de Gortari, fue creciendo aún más “su” fortuna, por supuesto, a costa de explotar de manera inhumana a los trabajadores mineros hasta causarles la muerte en “accidentes”, de no pagar impuestos, de comprar minas y comunidades para contaminar y destruir el medio ambiente o contaminar ríos completos. Hasta la fecha no hay justicia para los mineros sepultados por un derrumbe evitable en Pasta de Conchos, Coahuila, o saneamiento de los ríos de Bacanuchi y Sonora, en Sonora.

¿Por qué un personaje así no está en la cárcel y todas sus propiedades pasan al pueblo,

a la Nación y se genera con esas empresas recursos para el combate a la pobreza y para seguir generando infraestructura para satisfacer los derechos a la educación, el deporte, la vivienda, etcétera?

Ya en este final de sexenio podemos ver con mayor claridad que en realidad no hay cambios profundos, que se ha logrado avanzar en mitigar la pobreza, lo cual está bien, pero no es suficiente para hablar de vida digna para el pueblo trabajador. ¿Por qué no han tomado la decisión de convocar al pueblo a las calles nuevamente para avanzar en nuestra soberanía nacional a través de la expropiación real de las fábricas,

minas, bancos, etc., de quienes se beneficiaron del robo, saqueo, explotación, corrupción, muertes de quienes protestaron en su momento? ¿Por qué sigue tolerando a la minoría rapaz? Nuestra respuesta es simple, pero trataremos de explicarla.

Al representante máximo del ejecutivo federal lo determina su naturaleza de clase social pequeña burguesa; aunque hoy en día represente los intereses de la burguesía nacional y transnacional. Esto explica el acuerdo con Germán Larrea por el tema de la concesión de las vías, que anunció el presidente el primero de junio; explica el por

qué se premia a este delincuente con la ampliación de ocho años más a una concesión de vías de Ferrosur a cambio del tramo de cerca de 140 km que recuperó el Estado.

La clase pequeño burguesa tiene la característica de ser tibia, de siempre temer la respuesta de la reacción y de la clase burguesa, de preferir que su movimiento se corra al centro y no a la izquierda. Esta posición política tiene como fundamento la falta de confianza en el pueblo y se expresa al no querer convocarnos a salir a las calles para expropiar a esos beneficiarios del neoliberalismo y a la minoría rapaz que sigue operando en México, y tan sigue operando que la iniciativa que el presidente mandó de ley minera al congreso de los diputados, no pasó y los diputados la dejaron favorable aún a la minoría rapaz.

viene de la página anterior

## Germán Larrea...

¿Cómo es eso posible? Pues fue posible, ya que muchos diputados de Morena siguen representando a esa minoría rapaz, a la clase burguesa nacional y transnacional. ¿Por qué no convoca el presidente a salir a las calles para presionar al Congreso de la Unión para que haga realmente leyes que beneficien a los pobres? Ya lo dijimos una vez, Andrés Manuel López Obrador no quiere ser rebasado por la izquierda por el propio pueblo, si el pueblo se da cuenta que con la organización permanente y la movilización puede lograr cambiar un país de manera profunda, ¿para qué serían necesarios estos cambios tímidos?

Nos preguntamos si el humanismo mexicano al que hace alusión es conciliar con los intereses de la burguesía, decirle a la minoría rapaz que explote a los pobres, pero nomás tantito para que éstos no se harten y piensen en organizarse de manera independiente.

Es imposible construir un Estado de bienestar si se sigue tolerando a la minoría rapaz y no se les juzga por su enriquecimiento desmesurado, las muertes que han causado, la contaminación que ha hecho varias zonas de México inhabitables o sí habitables, pero con cáncer y todas las enfermedades derivadas de la misma.

¿Qué nos queda ante esta tibieza de clase que vemos en nuestro presidente y en el congreso de la Unión? La organización popular e independiente de los partidos políticos electorales, empujar, convencer a los demás de lo justo que sería expropiar a la minoría rapaz, o por lo menos imponerles un impuesto progresivo sobre la ganancia, y no aplaudirles o hacerles leyes donde sigan privilegiándose sus intereses sobre los intereses del pueblo.

Te invitamos a organizarte con nosotros, la OLEP, para profundizar los cambios y seguir transformando este nuestro país en un lugar donde el trabajo bien remunerado, la jornada de ocho horas, la vivienda, la educación, el deporte, la alimentación, el vestido, la salud no sean beneficio de unos cuantos, sino de la mayoría del pueblo mexicano. ■

**¡A impulsar un impuesto sobre la ganancia de los grandes explotadores!**

COLABORACIÓN



**SALIR DE SU HOGAR** y adentrarse en un país desconocido, enfrentar en el camino la falta de comida y agua, ser presa de diversos grupos criminales o autoridades y poner en riesgo su vida, es lo que viven todos los días cientos de personas que cruzan nuestro país en su ruta hacia Estados Unidos.

México es parte del corredor migratorio más importante a nivel mundial. De acuerdo con las cifras publicadas por la Secretaría de Gobernación, entre enero y marzo de este año, se registraron 111,505 eventos de personas hispanoamericanas que ingresaron en una situación migratoria irregular. Las razones por las cuales tantas personas toman estos riesgos y migran son diversas. La razón principal tiene que ver con buscar nuevas condiciones de vida y se les denomina "migrantes económicos". El aumento a la inflación y, por consiguiente, la merma a la economía familiar; la pérdida de derechos laborales que aumenta la precariedad en la que vivimos los trabajadores y el sentimiento de que el futuro se presenta sombrío nos ha hecho buscar el sueño americano. Es importante señalar que, en la búsqueda del sueño americano, los migrantes no sólo se enfrentan a la hambruna o a la violencia física, sino también a la violación de sus derechos humanos, a la negación de sus derechos civiles y políticos, a las detenciones arbitrarias, la tortura y la falta de garantías procesales, así como a la falta de derechos económicos, sociales y culturales, sin dejar de mencionar el derecho a la salud, la educación y la vivienda.

## Apuntes sobre la migración

No olvidemos que desde los países más desarrollados o conocidos como países de destino se alienta la migración irregular como una política muy perversa para obtener mano de obra, que sea barata, que no genere antigüedad ni se le deba pagar seguridad social. En síntesis, que no pueda exigir sus derechos humanos y laborales ante el temor de ser deportado a su país de origen.

Tal vez sea tiempo de replantearnos el sueño americano por un sueño en el que en nuestros países realmente se cumplan los derechos humanos, y cese la explotación de unos para saciar la ambición de otros, un sueño en que la vida digna no sea una utopía.

Sabemos que la migración es una realidad de la humanidad, pero es importante luchar por que ésta sea de verdad una opción y no una obligación, por que se respete lo que hemos llamado como el *derecho a no migrar*, es decir que quien desee quedarse en su comunidad pueda hacerlo y no se vea obligado a irse por razones económicas o crisis humanitarias. Y que quienes decidan partir lo hagan sin que se violen sus derechos humanos, sin tener que enfrentar los riesgos a su vida, como ocurre actualmente.

Es tiempo de luchar de forma organizada para poder construir una sociedad más justa que no obligue a nadie a salir de su país por razones económicas.

Este artículo acompaña a las imágenes que se presentan en este periódico y que ilustran a los migrantes a través del mundo. ■

—Comité Cerezo México



Caravana de migrantes en "La Bestia".

Decidimos ilustrar este número de FRAGUA con imágenes donde se exponen las condiciones a las que se enfrentan los refugiados y la violación al derecho humano a emigrar, recordando la importancia del 20 de junio el día mundial del refugiado.

**FRAGUA** es publicado por la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP).

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la OLEP. Esta publicación se edita en ejercicio de las libertades de expresión, reunión y manifestación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se llama fragua al taller del herrero, que generalmente tiene un fogón. La palabra fragua viene del latín fabricación. Se usa como verbo fraguar tanto en el sentido directo de forjar un metal, como en el figurado de concebir una idea o plan.

olep.org.mx fragua.olep@gmail.com facebook.com/olep.fragua/ issuu.com/olep.contacto Instagram: olep\_fragua

## EDITORIAL

## Expropiar a la oligarquía y a los oligarcas

**LA OLIGARQUÍA MODERNA** es producto del sistema de producción capitalista. Sobre millones de trabajadores asalariados, de proletarios y de pequeños propietarios, un puñado de empresarios multimillonarios imponen sus leyes para explotar al máximo la fuerza de trabajo de millones de seres humanos y saquear los recursos naturales, todo con el objetivo de obtener el máximo de ganancia que se apropian legalmente.

Últimamente, dice el jefe del ejecutivo, este gobierno ya no está al servicio de la oligarquía, pero nunca dice los nombres de los oligarcas, fue hasta la última confrontación del gobierno con Germán Larrea que los periódicos, periodistas y comentaristas hablaron abiertamente del aumento de su riqueza y algunos hasta se atrevieron a decir que es una persona que no respeta las leyes y que actúa en la impunidad.

Sin embargo, no se dice claramente que Germán Larrea es tan sólo uno de los oligarcas de los varios que existen en el país y conforman la oligarquía. Por esta razón, es necesario volver a publicar los nombres y fortunas de algunos de los oligarcas que imponen sus intereses económicos y políticos a toda la sociedad, a todo aquel que no forma parte de su exclusivo grupo de ladrones con traje.

Al terminar esta lista, el pueblo debe juzgar si efectivamente el poder económico no controla al poder político y si éste, muy a su pesar, no logra demostrar que, a final de cuentas, los intereses económicos de una minoría están por encima de los intereses del resto de la sociedad.



Oligarca	Fortuna en millones de dólares (mdd)
1. Carlos Slim Helú	93,000
2. Germán Larrea	26,600
3. Ricardo Salinas Pliego	10,900
4. Alejandro Baillères Gual	6,900
5. ría Asunción Aramburuzabala	6,200
6. Juan Backmann Legorreta	4,500
7. Rufino Vigil González	4,000
8. Karen Beckmann Legorreta	3,200
9. Antonio del Valle Ruiz	3,200
10. Carlos Hank Rhon	3,000

Esta es la oligarquía de origen nacional, porque faltan aquí los nombres de todos los bancos de origen extranjero que saquean al país y las grandes empresas trasnacionales como Walmart, las mineras Gold Corp, Mexichem y Endeavor Silver y otras más.

Para esta oligarquía gobernaban los gobiernos panistas y priístas y para esta oligarquía también gobierna el actual presidente, aunque él diría que no sólo para ella, sino también para todos los mexicanos.

Sin embargo, después de cuatro años y medio de gobierno, ¿esta oligarquía está más debilitada?, ¿esta oligarquía se subordina al poder político? ¿En verdad se ha logrado separar el poder político del poder económico? Es decir, ¿los intereses económicos de

estos oligarcas ya no determinan en nada las decisiones de este gobierno?

Sería muy difícil afirmar que el poder político, es decir el jefe de gobierno, no ha hecho todo lo posible por no confrontarse con los empresarios y que no ha adoptado medidas económicas y políticas que los fortalecen económica y políticamente. ¿No acaso los bancos han tenido mayores ganancias que en los tiempos de abierto neoliberalismo? ¿No acaso Germán Larrea y Carlos Slim han aumentado su fortuna hasta ser equivalente a la riqueza de toda América Latina y el Caribe? ¿No acaso todos los oligarcas tienen participación en la construcción de los grandes proyectos de infraestructura de este gobierno: Tren Maya, Tren Interoceánico, Dos Bocas, etc.? ¿Se ha juzgado en este gobierno a los oligarcas por sus delitos?, ¿se juzgó a los ex presidentes?

Las confrontaciones con los empresarios durante este sexenio sólo expresan las contradicciones entre la forma de desarrollar el capitalismo. Éstas son contradicciones no fundamentales entre

quienes representan los intereses de la burguesía como clase y de la oligarquía como la parte más rica y poderosa y quienes dicen querer mejorar las condiciones de vida del pueblo de manera estructural.

No podemos negar que los grandes proyectos de este gobierno generan empleos, pero tampoco que aumentan las ganancias de los grandes empresarios en proporciones mucho mayores que los aumentos salariales. No podemos negar que construir diez

parques industriales en el trayecto del Tren interoceánico creará empleos, pero tampoco podemos negar que la proletarianización de los campesinos no es la solución para terminar con la desigualdad y la explotación.

Gobernar para todos no significa gobernar de la misma manera para todos. No es lo mismo gobernar para la oligarquía que gobernar para el pueblo trabajador que explota esa oligarquía y a quien le niega constantemente los derechos laborales con total impunidad.

No se puede gobernar de la misma manera para el explotador que para el explotado, para el opresor que para el oprimido. Luchar por los intereses del pueblo significa lesionar los intereses económicos y políticos de la oligarquía, y no sólo eso, significa dejarlos en segundo plano, cosa que no ha sucedido en este sexenio, pues el crecimiento de las cifras de las riquezas de los oligarcas lo demuestran.

Mientras exista capitalismo, sea cual sea su forma de gobierno, la oligarquía no desaparece, no pierde poder; por esta razón, volvemos a explicar que sólo expropiando a esa oligarquía los grandes medios de producción podrá haber alivio y bienestar para el pueblo trabajador. A la oligarquía se le debe nombrar, a los oligarcas mencionarlos con nombres y apellidos, a la oligarquía se le debe expropiar por el bien del pueblo y para recuperar la independencia y la soberanía nacional.

En la transformación social no hay medias tintas, no se puede estar bien con los oligarcas y bien con el pueblo trabajador. El pueblo no debe confiar en los oligarcas, el pueblo debe organizarse y luchar contra la oligarquía, el pueblo debe poner sobre la mesa la necesidad de superar el modo de producción capitalista para terminar con la dominación de la oligarquía.

La democracia popular y el socialismo es el único camino. Por ello, hay que expropiar a la oligarquía. ■

## Los que más trabajamos y menos tenemos

# La jornada laboral de los mexicanos

### I. CUALQUIER PARECIDO CON LA REALIDAD NO ES MERA COINCIDENCIA

Éste es nuestro retrato, el de la clase trabajadora mexicana, dibujado por medio de recientes cifras.

- México es el país en el que más horas se trabaja de entre todos los de la OCDE. Asimismo, la ENOE 2022 del INEGI reporta que 16 millones de los mexicanos ocupados trabaja más de 48 h por semana, lo cual sobrepasa lo establecido por la ley.

- Según el IMSS, el 75% de los mexicanos padecemos fatiga por *estrés laboral*, más que en Estados Unidos o China. Lo anterior quiere decir en palabras llanas que presentamos estos síntomas: “músculos contraídos, dolor de cabeza, problemas de espalda o cuello, malestar estomacal, fatiga, infecciones, palpitaciones, respiración agitada, aumento de la presión sanguínea, agotamiento, mayor riesgo de obesidad y de problemas cardiovasculares, deterioro en la memoria, problemas de sueño”. Asimismo, en el ámbito emocional, vivimos con ansiedad, miedo, irritabilidad, mal humor, frustración, agotamiento, impotencia, inseguridad, desmotivación e intolerancia.

- Según el INEGI (ENBIARE, 2021), el 15% de los mexicanos padece depresión; el 19%, ansiedad severa, y el 31%, ansiedad mínima en algún grado. No obstante, en materia de salud mental, sabemos que las cifras reales son mucho mayores por falta de diagnósticos sistemáticos.

- El 78% de la población ocupada en México está en pobreza extrema según el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM (cuarto trimestre de 2020). Es decir que trabajan, pero su salario no alcanza para comprar la Canasta Alimenticia Recomendable.

En palabras simples, los datos muestran nuestra vida misma, lo que padecemos día a día: trabajamos muchísimo, pero no nos alcanza para vivir con dignidad y enfermamos en cuerpo y mente.

### II. LA NOTICIA

Este año se presentaron iniciativas de mejora en lo laboral, entre las que destacan los aumentos al salario mínimo y a las vacaciones (ver FRAGUA núm. 82). En esa misma lógica, la diputada morenista Susana Prieto presentó un proyecto de modificación al art. 123 de la Constitución para que gocemos mínimo de *dos días de descanso a la semana* en vez de sólo uno, ya sea en jornada diurna, nocturna o mixta. Ello tendría por consecuencia que la jornada semanal se reduciría de 48 a 40 h máximas. Los beneficiarios inmediatos seríamos 25.8 millones de mexicanos, quienes trabajamos seis días a la semana. Por los datos antes presentados, queda clarísimo, además, que se trata de una reforma indispensable e inaplazable.

El proyecto se aprobó para su discusión en este periodo ordinario de la Cámara de Diputados. Llegó el día agendado, 27 de abril. En la Cámara trabajaron arduamente: se aprobaron *fast track* cuatro reformas concernientes a la actividad del gobierno federal. Pero... ¿y nuestros dos días de descanso?, ¿y el pueblo trabajador? Nada se discutió sobre la reforma en cuestión. “Ya no dio tiempo”, dijeron los diputados de Morena. Ahora, la reducción a 40 h se discutirá hasta septiembre, y aunque bien podrían los diputados convocar a periodo extraordinario, queda claro que la salud y el bienestar de los trabajadores no son su prioridad. La diputada Prieto aseguró que la reforma no fue “bateada”. Y si bien es cierto que las condiciones para aprobarla no están dadas y que Morena necesita cabildar los consensos, ello no exime a las Cámaras como totalidad de su responsabilidad, lamentablemente ausente, para con los intereses del pueblo, ni desacredita el siguiente análisis respecto al tema.



### III. LÁGRIMAS BURGUESAS

Como siempre ocurre ante cualquier mínimo beneficio de la clase trabajadora, los grandes empresarios lloran, chantajejan y amenazan. Desde la Coparmex y el CCE mostraron su oposición a reducir la jornada semanal a 40 h con expresiones como: “provocará desempleo”, “es un obstáculo para la inversión”, “aumentaría la robotización”, “atenta contra la productividad y la rentabilidad de las empresas”, “va a propiciar que las empresas tengan que subir los precios de venta”. Como siempre, la burguesía intenta generar miedo en los trabajadores y en el gobierno; lo hace amenazando con subidas de precios, despidos masivos, con no pagar impuestos, piden lentos periodos de transición y berrean por incentivos.

Por supuesto, esta modificación constitucional los afecta. Perder un día de siete a la semana de trabajo por empleado no es tan poca cosa. Pero dado que el T-MEC obliga a que los trabajadores en México equiparen sus condiciones laborales con los de EUA y Canadá, algunas concesiones tendrán que hacer al proletariado mexicano, al menos por ahora.

La estrategia de la burguesía se vislumbra. En los próximos meses, los empresarios se sentarán a la mesa con el gobierno y algunos sindicatos charros para moderar esta reforma laboral de cara a su discusión en septiembre, una ley “más equilibrada” según dicen. Probablemente buscarán una implementación progresiva (como se hizo con la socialdemocracia chilena): el primer año restamos una horita a la jornada semanal; al siguiente, otra; luego, otra; y así nos vamos, “pian pianito”, hasta que tengamos la fuerza para echar para atrás todo el proceso y entonces eliminamos todas esas concesiones dadas al proletariado. De cualquier forma, muchos obligarán impunemente a sus empleados a laborar más de 48 h semanales. Mientras tanto, ora desde gobierno, ora desde las filas de Morena, cacarearán otro “triumfo” para la clase trabajadora, dirán los timoratos que se “hizo lo posible”.

### IV. EXPLOTACIÓN LABORAL, GANANCIA Y TIEMPO

Dos datos más:

- Un estudio del CAM-UNAM de 2012 señaló que, en México, un trabajador con salario mínimo generaba el valor de éste, dentro del proceso productivo, en tan sólo nueve minutos. Es decir que el resto de tiempo trabajado en el día pasaba a abonar a la ganancia del empresario ([www.t.ly/HXHf](http://www.t.ly/HXHf)).

- Otra fuente, Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), publicó en abril de 2023 que los obreros mexicanos que laboran en la manufactura generan el valor de su salario en 24.6 minutos ([www.t.ly/tZo\\_R](http://www.t.ly/tZo_R)). El estudio presenta otro dato importante: *tasa de explotación*, que “mide qué tantas veces es mayor el valor de la producción en relación con los salarios”. Así, por ejemplo, la tasa de explotación con respecto al valor de las exportaciones en Chihuahua es de 2,651%; es decir que el valor de lo producido por un trabajador de ese estado para su manufacturera es 26 veces mayor a lo que ésta le remunera en salario.

Estos datos resultan aterradores porque revelan el colosal tamaño de la desigualdad en el capitalismo. Todos trabajamos hasta enfermarnos, pero sólo unos cuantos se llevan la ganancia. ¡Ah, la perra ganancia! ¿Pero qué es exactamente la ganancia?

viene de la página anterior

## La jornada...

Los economistas burgueses y el grueso de la gente piensan que la ganancia se obtiene de vender a sobreprecio. Según esa falsa idea, el empresario suma sus gastos (los insumos, los instrumentos de trabajo, los salarios, etc.) y obtiene un costo de producción por mercancía, luego... luego simplemente ocurre la magia: “tarán”, le suma una ganancia al costo de producción y así establece el precio de venta, y justifica que si según los mercados, que si la oferta-demanda, que si el modelo de negocios. Esta forma de poner precios es real, incluso así se enseña en las escuelas de empresarios y muchos pequeños comerciantes la aplican de forma natural; *pero es falsa en tanto que no explica el origen de la ganancia o plusvalía* y por tanto no explica por qué vivimos en desigualdad.

La teoría marxista nos permitirá entender los pormenores de este asunto. Repetimos: la ganancia del burgués no proviene de un aumento en los precios de las mercancías o de que se las venda a sobreprecio de su valor real. Marx señaló: “Lo absurdo de esta idea se evidencia con sólo generalizarla. Lo que uno ganase constantemente como vendedor, tendría que perderlo continuamente como comprador [los burgueses son también compradores, de hecho son grandes compradores]. Si una persona toma nuestro dinero y luego nos lo devuelve comprándonos nuestras mercancías, nunca nos haremos ricos, por muy caras que se las vendamos. Esta clase de negocios podrá reducir una pérdida, pero jamás contribuir a obtener una ganancia” (*Salario, precio y ganancia*).

¿De dónde sale entonces la ganancia del capitalista? Del trabajo del obrero. Éste genera el propio salario del trabajador y además la ganancia o plusvalía del capitalista. Esto es así porque sólo el trabajo humano es capaz de generar *valor*. He ahí la gran importancia de la *fuerza de trabajo*, sin ella simplemente el capitalista no podría generar plusvalor. ¿Y cómo se mide el trabajo humano? Dice Marx, “por el *tiempo* que dura el trabajo, midiendo éste por horas, por días, etc.”. Una mercancía *vale* según el tiempo de trabajo socialmente necesario que se necesite para generarla. Pero nótese que decimos que una mercancía *vale*, y no que *cuesta*; esto es porque *valor* y *precio* son cosas distintas; el segundo es la expresión en dinero del valor de la mercancía. Y el *valor*, enfatizamos, *sólo puede ser creado por el trabajo humano sobre una mercancía*. Por ahora, es menester saber que *precio* y *valor* no siempre coinciden, pero la relación entre ambos sería propósito de otro artículo.

Entonces, recapitulando, hemos llegado a conocer la importancia del *tiempo* de trabajo. Es en esta unidad de medida en donde la propuesta de las 40 h laborales máximas por

semana afecta al capitalista. Una pertinente aclaración: el aumento de un día de descanso implica, por ley, que éste debe remunerarse; es decir: el salario no debe disminuir con la reforma. En ese sentido, el capitalista pierde un día de trabajo por trabajador y se merman sus ganancias; es decir, obtiene menos plusvalor.

### V. PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS, PERO CON GRANDES CONFUSIONES

En este punto, no faltará quien se preocupe por las llamadas Pymes. Habrá pequeños y medianos empresarios y comerciantes quienes viendo su patrimonio en riesgo se enojen mucho con la propuesta de las 40 h. Culparán, por supuesto, a los trabajadores y al gobierno. Pensarán: ¿podrá acaso sobrevivir mi negocio, mi empresita, con estos populistas cambios? Y harán bien en preocuparse, porque efectivamente sus Pymes estarán en riesgo; pero hay que decirlo, si bien esta medida les pone más complicadas las cosas, en realidad siempre han estado en riesgo.

La pequeña burguesía (a la que pertenecen esos dueños de Pymes) se pierde en análisis incorrectos. Ve venir la modificación de la jornada semanal y analiza que tendrán que contratar a más personal, subir sus precios, ser más eficientes, automatizar procesos. Se enojan mucho con los trabajadores, porque son ineficientes, huevones, que tienen “mentalidad obrera” he escuchado decir a modo de insulto. Concluyen lo obvio, que algunos sobrevivirán y otros no. Y sueñan que ellos sí lo harán, y no sólo eso sino que hasta crecerán desmedidamente hasta conseguir ser burguesía, grandes empresarios.

En suma, la pequeña burguesía para lograr sobrevivir ante esta modificación constitucional buscará cómo sobreexplotar a sus trabajadores. ¿De qué manera? Intentando imitar medidas de eficiencia propias de las grandes empresas y que están fuera de su alcance. En el proceso se sobreexplotarán a ellos mismos también, porque la pequeña burguesía, a diferencia de la gran burguesía, sí tiene que trabajar muy arduamente más de diez horas al día sólo para sobrevivir en calidad de pequeños y medianos empresarios o comerciantes. Y al final, de cualquier forma, la mayoría quebrará. No lo decimos nosotros ni somos malintencionados. Según CETRO\_CRECE, el 75% de las Pymes en México quiebran antes de cumplir dos años, mientras el 90% no llega a los diez; esto sin el aumento a dos días descanso propuesto.

Qué grandes son estas confusiones para tan pequeños burgueses. No ven que su principal enemigo no es el proletario sino el gran burgués, que la razón por la que quiebran es porque compiten con monopolios transnacionales miles de veces más grandes que ellos, con capitales y fuerzas de producción inconmensurablemente mayores a los suyos. Y si medio sobreviven y medio les va a bien, es porque una de estas gigantes empresas les suelta una chambita como proveedores,

porque un colosal y gordo burgués les deja caer unas migajitas de su banquete.



La miseria en las fronteras.

### VI. ¿QUÉ HACER?

Dice un oficinista (proletario con corbata): “pues a mí ni me va ni me viene esta grilla, yo ni trabajo los sábados”. Pero claro que sí le atañe. Primero, dijimos ya que según el INEGI hay certeza de que 16 millones de almas trabajan más de 48 h por semana. Segundo, muchos otros (incluido este articulista), descansamos sábado y domingo, pero trabajamos de 10 a 12 h al día. ¿Pero cómo?, supuestamente la jornada máxima es de 8 h. Ah, pues ocurre que nuestro patrón se escuda en limbos legaloides y reparte las horas que no trabajamos el sábado entre la semana. Tercero, aunque ni el punto uno ni el dos fueran su caso, pues habría de incumbirle al encorbatado proletario pues por tantita... solidaridad.

El egoísmo entre proletarios, la indiferencia y la indolencia no hacen bien más que a los grandes burgueses. ¿Cuál es la propuesta entonces, qué hacemos? Debemos tener bien claro que los derechos se conquistan y se ejercen; de lo contrario, se pierden. Y la lucha por los derechos debe estar bien organizada. En la OLEP creamos la Unión Democrática Independiente de Trabajadores y Trabajadoras (UDITT), a través de la cual damos cursos de derechos laborales, enseñamos a la gente a organizarse con nosotros y peleamos jurídicamente y a través de la movilización por sus casos frente a las juntas laborales. No prometemos imposibles y sabemos que el camino en estos momentos es muy arduo, pero sabemos también que ese camino es el correcto. Acércate a los compañeros, infórmate y organízate. Hoy, luchar por los dos días de descanso es también abonar a la lucha por que se respeten las 8 h máximas de jornada laboral diaria, y es además un primer paso para luchar por tantos otros derechos que en los hechos nos son negados, por nuestra salud, por una vida digna. ■

**¡Trabajo digno, salario justo y seguridad social!**

## ANÁLISIS

# La conciliación no es justicia

## Despidos injustificados

**QUERIDO LECTOR DE FRAGUA,** somos trabajadoras despedidas de manera injustificada, en pie de lucha e integrantes de la OLEP. En el mes de abril publicamos nuestro testimonio en la página web de la organización: [olep.org.mx](http://olep.org.mx). Para quien no nos conoce, relataremos de manera breve lo que ocurrió en nuestro centro de trabajo:

Entré a trabajar en julio de 2021 a la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), no firmé ningún contrato, me pagaban a través de una figura que se conoce como pago por jornal; en octubre de 2022, las nuevas autoridades de la Universidad me despidieron sin ningún motivo, por lo que procedí a solicitar el pago atrasado de tres meses y mi liquidación correspondiente: me negaron todo y simplemente me pidieron que me retirara de las instalaciones. Al ver la negativa de todos los funcionarios a los que me acercaba, decidí emprender un proceso de lucha, para lograr el reconocimiento de la relación obrero patronal, que ahora niegan.

Yo soy profesora de francés, en agosto de 2022 entré a laborar en un colegio privado del municipio de Texcoco, a pesar de que durante el proceso de entrevista me ofrecieron un trabajo de tiempo completo, cuando ingresé a trabajar mi contrato fue por honorarios con la obligación de facturar, sin acceso a derechos laborales, pero con las obligaciones de un profesor de tiempo completo. El haber pedido una credencial de profesor o una constancia laboral para tener acceso al descuento en pasajes y el haber pedido el reembolso del cobro de comisiones de la cuenta de banco que el colegio abrió a mi nombre, fueron razones suficientes para que comenzaran las actitudes hostigadoras de las autoridades hacia mi persona y me despidieran. Actualmente me encuentro en el proceso de demanda y de lucha para exigir el respeto a mis derechos laborales y porque se termine en los hechos las contrataciones por *outsourcing*.

Cuando un trabajador es despedido de manera injustificada uno de los primeros pasos que debe hacer es acudir a los centros de conciliación, si el centro de trabajo se trata de una institución pública, o sea, que pertenezca al Estado, debe acudir a un centro federal, también si eres trabajador de alguna de las 22 industrias de la rama federal; para los otros casos debe buscar un centro local. Estos fueron creados a partir de la reforma laboral de 2019 y forman parte del nuevo modelo de Justicia Laboral, este modelo consiste en lo siguiente: antes de que el trabajador interponga una demanda, deberá pasar forzosamente por un proceso de conciliación con el empleador, esta etapa no debe durar más de 45 días naturales. Si no se llega a un acuerdo, se emitirá una constancia de no conciliación para poste-

riormente acudir a un Tribunal Laboral Federal o Local, donde se comenzará el trámite de las nuevas demandas. El proceso de conciliación debe darse en un ambiente de cordialidad y los jueces conciliadores recomiendan que ambas partes tengan una actitud de disposición para negociar y llegar a acuerdos para evitar llegar a una demanda.

empleador de llegar a un acuerdo, me iba a expedir la constancia de no conciliación, sin embargo, antes de que terminara de elaborarla llegó la abogada del colegio, di lectura a mi propuesta de conciliación, donde pedía el pago de mi liquidación y de las prestaciones que no se me brindaron durante el tiempo que laboré en el colegio, sin embargo, la abo-



En el caso de la UACH, al tratarse de una institución federal, tuve que acudir a un Centro Federal de Conciliación, después de realizar los trámites, se programó mi conciliación para el 9 de enero de 2022, en esta primera audiencia, estuvieron presentes una trabajadora del Centro, dos personas de mi confianza y el representante y apoderado legal de la Universidad el Lic. Juan Manuel Cabrera Ávila, después de la presentación, yo expliqué lo que había sucedido y lo que estaba requiriendo, el abogado de Chapingo, me solicitó una segunda audiencia, según él para poder elaborar una propuesta. Por lo que se programó para el 17 de enero, en esta ocasión nadie de la UACH se presentó, ante esto me proporcionaron una carta de no conciliación y la Universidad fue acreedora a una multa de 5 mil pesos.

En mi caso, esta etapa fue en un centro local de conciliación. En la primera audiencia me acompañaron dos personas de confianza, sin embargo, sólo dejaron entrar conmigo a una de ellas. La licenciada que nos atendió nos explicó que mi empleador no recibió la notificación para la audiencia, pues en el colegio nunca abrieron la puerta para recibirla, por lo que me brindó una nueva fecha de audiencia. En la segunda audiencia, dentro de los 15 minutos de tolerancia que tienen ambas partes para presentarse, sólo me presenté yo, por lo que la juez conciliadora me comentó que al no haber voluntad de mi

gada dijo que ellos no iban a negociar bajo esas condiciones, pues sería aceptar que yo era una trabajadora del colegio cuando simplemente era una prestadora de servicios. Al no haber disposición para negociar, la juez conciliadora concluyó mi constancia y me la entregó. Desconozco si el colegio se hizo acreedor de una multa por presentarse tarde a la audiencia.

Como hemos visto en ambos casos, tanto en el ámbito federal como en el local, vemos que estas dos instituciones educativas, reconocidas a nivel estatal, con prestigio por ofrecer una educación de calidad, violan de manera sistemática los derechos laborales de sus trabajadores, sin importar si firmamos un contrato, no implica que ellos como nuestros empleadores no nos proporcionaran lo que nos correspondía, pues de acuerdo al artículo 21 de la Ley Federal del Trabajo, no importa si no firmaste, la relación de trabajo existe, sin embargo, prefieren no llegar a las reuniones de conciliación, llegar tarde, no ofrecer absolutamente nada, simplemente negar todo y hasta pagar las multas, con tal de no sentarse a “negociar” lo que por derecho nos corresponde como trabajadoras, porque eso significa que tendrían que reconocer la relación obrero patronal y si eso pasa, miles de trabajadores que están en la misma situación se podrían salir del huacal y empezar

## ANÁLISIS

# Higinio Bustos Navarro y la figura del testigo protegido

EL 18 DE JUNIO DE 2008, a través de una “reforma en materia penal” se le adicionó al artículo 20 constitucional la figura del testigo de identidad reservada o testigo protegido. ¿En qué consiste dicha figura jurídica? Veamos: Esta figura es un instrumento jurídico que el sistema penal establece y a través del cual una persona “voluntariamente presta ayuda” a la autoridad judicial para rendir un testimonio en un proceso penal, y que se legalizó en 2008 para supuestamente combatir la “delincuencia organizada” a fin de que el testigo no sea víctima de represalias por parte de ésta, pues su testimonio o su intervención en el proceso penal podría colocarlo en una situación de riesgo en su persona y en su integridad, quedando obligada la autoridad a reservar sus datos personales y su identidad. Bien, esto a simple vista podría tener validez, analicemos aquí por qué no:

En el año 2008, el Estado burgués materializó un conjunto de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre éstas la mencionada “reforma constitucional en materia penal” en la cual apareció la figura del testigo protegido. En los hechos, esta figura jurídica no ha servido para “combatir la delincuencia organizada” sino más bien es utilizada para criminalizar la organización popular independiente y la protesta popular, llevando a la cárcel de manera injusta a luchadores sociales que defienden la colectivización de la tierra, y que luchan por mejores condiciones materiales de vida.

El empleo del testigo protegido o de identidad reservada se está utilizando para incriminar injustamente en Veracruz a Higinio Bustos Navarro, detenido el 3 de mayo de 2021 y recluido en el CERESO regional de Tantoyuca, Veracruz, acusado de homicidio, y trasladado de manera arbitraria el día 3 de mayo de 2023 al CERESO de Coatzacoalcos, Veracruz.

Higinio Bustos es campesino, indígena náhuatl, desde los 14 años es firme militante del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, un incansable luchador social, lucha por las causas justas del pueblo, por la defensa de la tierra y su colectivización, y por una transformación verdadera del país, es un promotor activo de la organización de las mujeres por la tierra y el socialismo. La criminalización contra Higinio Bustos no está respaldada en prueba alguna, contraviene lo dispuesto por el



La miseria en las fronteras.

artículo 20 Constitucional y lo dispuesto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, veamos por qué:

La acusación o el testimonio de un testigo protegido aparentemente le da validez a la causa penal que emprende el Estado burgués, pero estos testigos no dan el rostro, ¿cómo sabemos si es verdad o mentira lo que afirman? Por principio de cuentas, esta figura

viola un principio fundamental en el Derecho que es el principio de contradicción en todo proceso jurídico, el acusado y su defensor tienen derecho a conocer quién acusa para poder controvertir o confrontar los medios de prueba, nada debe ser ocultado al imputado y a su defensor, para que así pueda defenderse con igualdad procesal, si se oculta o se esconde la identidad de un testigo se convierte éste en un sujeto cuestionable y sospechoso ¿En dónde queda entonces el debido proceso, la confrontación y el careo? El gobernado tiene el derecho constitucional a saber quién acusa o declara en su contra, y si hay evidencia de la presencia de dicho testigo en la presunta comisión del delito.

La figura del testigo protegido o de identidad reservada en un proceso judicial es violatoria de derechos humanos y constitucionales, aparece en un contexto de crisis capitalista de 2007, en donde las condiciones materiales de existencia del pueblo trabajador de la ciudad y del campo se deterioran, y como consecuencia crece el malestar popular, el capitalista para contener el descontento y la organización popular independiente hace uso de los aparatos coercitivos del Estado: leyes y cárceles, para inhibir la voluntad de luchadores por el socialismo, como Higinio Bustos Navarro. Los jueces que son parte del sistema capitalista terminan subordinándose a los intereses políticos perseguidos por el Estado burgués, y a los intereses económicos que éste defiende. La burguesía aplica su Estado de Derecho para defender su status quo. Hay que obligar al Estado a través de controversias en las Cortes Internacionales a que declare que esa figura es inconstitucional y continuar con la exigencia de la libertad inmediata e incondicional de Higinio Bustos Navarro. ■

**¡Presos Políticos Libertad!**

viene de la página anterior

## Despidos...

a exigir condiciones dignas de trabajo, tendrían que eliminar todas estas figuras como los becarios, beneficiarios de programas sociales, pasantes, prestadores de servicios profesionales, etc., que sólo ocultan la relación obrero patronal, y ahí sí ¡que se agarren!

Otra cosa que hemos analizado durante nuestro proceso de lucha por exigir el cumplimiento de nuestros derechos laborales es que, a pesar de que la legislación laboral ha tenido varios cambios durante este sexenio, pues se reguló el *outsourcing*, se modificaron

los procesos jurídicos para agilizar las demandas laborales, en los hechos vemos que a las empresas y patrones no les importa seguir violando la ley al subcontratar a sus trabajadores y tampoco les importa recibir una multa con tal de no negociar, el acceso a la justicia sigue siendo tardado y desgastante, pues aún con la demanda en proceso, el empleador puede solicitar conciliaciones cuando guste y retrasar el proceso.

Por todo esto vemos que no es suficiente con que en las leyes se diga que ya no habrá violaciones a los derechos del trabajador y que la justicia laboral será pronta y expedita, por ello hace falta y es necesario emprender esta lucha por el reconocimiento de la rela-

ción obrero patronal y la defensa de nuestros derechos laborales, pues significa un pasito más para la transformación de este sistema que nos ha demostrado que poco le importa la clase trabajadora. Las y los trabajadores ya no podemos esperar, la justicia laboral es una necesidad del pueblo y ya no puede retrasarse más. Si estás pasando por un proceso de demanda laboral o si te han despedido injustificadamente de tu trabajo o estás contratado por estas figuras que violan los derechos laborales, te invitamos a contactarnos y a luchar hombro con hombro. ■

**¡Trabajo digno, salario justo y seguridad social!**

## ANÁLISIS

## Entre la fascinación y la incertidumbre

# Inteligencias Artificiales

**COMO SI FUERA UNA PELÍCULA** de ficción de los años 80, el avance de la tecnología ha sido tal y a un paso agitando que hoy es posible desarrollar programas como “Chat Gpt” “Dall-E2” y otros sin fin más de aplicaciones que permiten crear contenido visual (imágenes, textos, recetas, códigos, investigaciones y un largo etcétera) con mucha facilidad y rapidez.

Pareciera que hemos llegado a una nueva era donde este tipo de inteligencias podrían simplificar la vida, pero la realidad es muy lejana a que todas estas herramientas verdaderamente estén al servicio del pueblo, hoy día siguen muriendo millones de personas por enfermedades que ya son curables, siguen existiendo condiciones verdaderamente precarias en los trabajos más pesados como en la minería. Trabajos y condiciones de vida que podrían mejorar si verdaderamente se aplicara todo este avance tecnológico.

Y habría que preguntarse: ¿cuál es la finalidad de estas nuevas herramientas?

Desafortunadamente, no todo el desarrollo e innovación tecnológico está en las manos del pueblo trabajador, incluso en gran parte son empresarios los desarrolladores y propietarios de estos avances y los utilizan para diferentes fines, sin dejar de vista el interés de siempre llevarse una gran ganancia, como el caso de Bill Gates que actualmente figura en la casilla número seis de los hombres más ricos del mundo. Cofundador de *Microsoft* su fortuna se ubica en 104,000 millones de dólares (según Forbes), además de ser socio de *Open IA* los desarrolladores de “Chat Gpt” quienes están peleando el mercado del internet, la computación y el comercio digital con sus principales adversarios *Google* y *Amazon*.

Estas pugnas burguesas por ver quién domina el mercado y ver quien desarrolla más las fuerzas productivas (nueva maquinaria,

nuevos programas, división del trabajo, etc.), para obtener mayores ganancias, se han dado desde el inicio del capitalismo.

Por eso mismo nadie nos explica el secreto sobre toda esta “maravilla tecnológica”: por más hábil que ésta sea no se puede reemplazar completamente al trabajador, ni de las fábricas, ni de las minas o de la propia comunicación; pueden servir para hacer más eficiente un proceso, la creación de algo, pero no pueden reemplazar la condición esencial que sostiene al capitalismo: el trabajo asalariado, esta condición “natural” del sistema en el que vivimos impide irremediablemente el remplazo del trabajador por la máquina.

Conscientes de eso grandes empresarios como: Bill Gates, Jeff Bezos, Carlos Slim, Germán Larrea y toda la clase de burgueses en su conjunto, por mínima que pueda ser su plantilla laboral, siempre necesitan del trabajo humano para crear sus fortunas, pues una de las leyes que rigen a este sistema social de producción capitalista es que: el trabajo humano y la naturaleza son la única fuente de creación de nuevos valores, es decir, nosotros al poner nuestra fuerza e intelecto en la creación de algo nuevo, estamos transformando la materia en un objeto determinado que va a guardar en su interior ese valor agregado; es natural que surja la duda: ¿si las maquinas pueden producir por más tiempo, más mercancías y de manera más eficiente, porque no es reemplazado el ser humano? Ante esta gran cuestión la respuesta es la siguiente: retomando la primera premisa y complementando que las maquinas son también producto del trabajo humano, por el cual guardan en su interior un valor agregado, las maquinas no pueden crear un valor nuevo, simplemente transfieren su valor al objeto que se esté creando, si bien pueden producir de forma más rápida y eficiente, no hay

que olvidar que también para crear u operar una maquina por más autónoma que sea, ésta depende del trabajo humano.

Además, el valor de cada mercancía no es arbitrario y responde a otra ley de la producción capitalista: *el tiempo socialmente necesario de producción, dicho en otras palabras entre más rápido se produzca una mercancía, más barata resultará y entre más tiempo tarde en ser producida más cara será*. Esta condición fundamental determina en gran medida si es viable o no desarrollar las *fuerzas productivas* porque mantienen una relación directa con la ganancia que les obliga a producir más, vender más, pero ganar menos por artículo creado o producir menos, vender menos pero ganar más por artículo creado; esa condición puede cambiar si el objetivo es dominar el mercado, porque quien produzca más en menos tiempo, será quien fije el precio de lo producido en el mercado, tomando temporalmente el control hasta que otro burgués lo reemplace.

Estos procesos que son cíclicos y propios de la competencia entre explotadores que hacen del mundo un campo de batalla, donde los desempleados o mejor dicho el ejército industrial de reserva es obligado junto a los trabajadores asalariados a subordinarse al patrón para dar la batalla comercial a su competencia, donde no importa cuánto se contamine, cuánto se sobre produzca, ni cuánto se explote y mal pague a los trabajadores, si todos estos actos son por el triunfo del burgués y sus monopolios.

Es necesario sepultar el capitalismo y luchar por una sociedad que no tenga como base la explotación del hombre por el hombre, sino una sociedad donde la “libertad” no se ofrezca como el poder elegir donde comprar los tenis, la ropa o la comida, sino que sea la libertad de decidir dónde trabajar, en qué, que estudiar y poder determinar nuestro futuro como sociedad, tomando las riendas de las empresas, de los medios de producción, satisfaciendo las necesidades humanas y no de los empresarios.

Te invitamos a participar en la Organización de Lucha para la Emancipación Popular, para juntos construir la más amplia democracia popular y el socialismo, no la farsa democrática del capitalismo que dan la “libertad electorera”, que no rompe con las cadenas que oprimen al pueblo, que no libera a los trabajadores del yugo de sus explotadores, la verdadera democracia es en la que podamos elegir al camarada que sea el más consecuente, quien defienda nuestros intereses como trabajadores, quien sea nuestro referente y en quien podamos confiar las decisiones más importantes del país, esa democracia es por la que luchamos... Por una sociedad socialista, donde la dignidad se haga costumbre y se rompa con todo vestigio mezquino del capitalismo. ■



Policia militar reprimiendo migrantes.



## EDUCACIÓN

## Aprendizajes de nuestro taller

# Marxismo y Feminismo

**LA HISTORIA DEL ORIGEN** de la opresión y degradación hacia la mujer es un tema complejo y multifacético que ha sido abordado por varios autores a lo largo de la historia. Como parte del taller *Marxismo y Feminismo*, impartido en el marco de las actividades de la OLEP en la Universidad Autónoma Chapingo, hicimos una revisión histórica del papel de las mujeres en las diferentes etapas históricas, que ahora sabemos que no ha sido igual en cada una de ellas, pues la realidad está en constante cambio y movimiento, que existe una raíz histórica de la cual se origina la degradación no sólo de las mujeres sino de una masa de gente desposeída en beneficio de unos pocos, que los roles de género a las que somos sometidas no han existido desde la “prehistoria” y que la lucha por la emancipación de las mujeres es la misma lucha por la emancipación del pueblo en general.



En su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, publicada en 1884, Engels explica, a partir de la teoría materialista y el método dialéctico, que el factor decisivo de la historia es la producción y reproducción de la vida inmediata, es decir, la forma en que a través de la historia se han ido resolviendo el alimento, vestimenta, vivienda, etc., y que en la medida en que avanza el desarrollo del trabajo, también se desarrolla y se complejiza el sistema familiar, y no sólo eso, sino cómo la aparición de la propiedad privada y el surgimiento de las clases sociales son la raíz de la opresión y degradación de la mujer.

Por lo anterior, en el taller se revisó el desarrollo del trabajo doméstico y el desarrollo de la familia a través de las diferentes etapas y estadios históricos:

El *comunismo primitivo* se desarrolla entre los estadios históricos del salvajismo y la barbarie. En el inicio de esta etapa los hombres y mujeres eran nómadas, la alimentación era mayoritariamente vegetariana, se usaban herramientas básicas como el arco y flecha, no existía la noción de paternidad y no había instituciones familiares definidas, los grupos tribales compartían relaciones sexuales y el cuidado de los niños se manejaba de manera colectiva, el reconocimiento de los hijos era a través de la madre, a esto se le llamó “derecho materno”, por ello las mujeres gozaban de un gran estatus, existía una división sexual del trabajo, que consistió en que las mujeres al

tener hijos se quedaban en el hogar para cuidar a la descendencia, pero eso no las excluía de otras actividades como la caza.

En la barbarie comenzó la agricultura y la ganadería y la humanidad se volvió sedentaria. Aquí surgió la familia conocida como sindiásmica, las parejas son independientes y pueden disolverse. La responsabilidad de cuidar y criar a los hijos era de la comunidad completa, pero cuando una pareja principal se disolvía, los bienes (refugio, ropa, etc.) pasaban a pertenecer a la gens de la mujer, seguía existiendo autoridad matriarcal.

Con el desarrollo de las fuerzas productivas se empieza a tener excedentes en la producción social, un grupo de hombres y mujeres buscan apropiarse, asegurar y acumular la riqueza generada por todos y además querían asegurar que esta se heredara a sus hijos legítimos a través de la línea paterna, surge así la propiedad privada de los medios de producción, se impone el “derecho paterno”, se implementa la monogamia para las mujeres, pero no para los hombres. La imposición del derecho paterno mediante el derrocamiento del reconocimiento por derecho materno representa la gran derrota histórica no sólo para las mujeres sino para una masa de gente desposeída en beneficio de unos pocos.

Con el surgimiento de la propiedad privada, nacen las clases sociales y la familia como la conocemos hoy en día; así inicia la siguiente etapa histórica conocida como *esclavismo*, las clases sociales fundamentales eran los esclavistas y los esclavos. Aunque la degradación de la mujer ya estaba presente en esta etapa, existía una diferencia entre las mujeres esclavistas y las mujeres esclavas. El trabajo doméstico, el trabajo en el campo, era asumido por los esclavos, que incluía a mujeres, hombres y niños. En cambio, las mujeres esclavistas, si bien tenían la obligación de permanecer en casa, su tarea era a lo mucho coordinar las tareas de los esclavos en el hogar. Finalmente, el avance del grado de desarrollo del trabajo, las contradicciones entre las clases sociales esclavistas y esclavos, así como el movimiento abolicionista en Europa y América, dieron paso al fin de esta etapa histórica para dar paso al *feudalismo*.

En el *feudalismo*, las clases sociales fundamentales eran los señores feudales y los siervos. La economía feudal se basaba en la producción de los hogares y tierras alrededor de los feudos, trabajadas por los siervos y quienes tenían la obligación de proporcionar una parte de lo que cultivaban al señor feudal. El trabajo doméstico sufrió de varios cambios, las mujeres de clases dominantes seguían contando con mujeres y hombres para resolver las tareas domésticas de los castillos. En cambio, para las mujeres de

la clase oprimida, el trabajo doméstico era asumido por ellas mismas, se dedicaban a la producción y teñido de telas, a la elaboración de ropa para su familia, hacían la mantequilla, el queso, el pan, las velas, el jabón, etc., participando en la producción social y gozando de un papel importante dentro de la familia.

Finalmente, el avance del grado de desarrollo del trabajo, las contradicciones entre las clases sociales, siervos y los señores feudales, así como la revolución francesa en Europa y los movimientos de independencia en países de América, África y Asia, dieron paso al fin de esta etapa histórica para dar paso al *capitalismo*.

Con la llegada del *capitalismo* las relaciones sociales y económicas cambiaron radicalmente, pero la propiedad privada de los medios de producción y la familia monógama se mantuvieron, surgieron dos clases sociales fundamentales: la burguesía y el proletariado. El desarrollo de las fuerzas productivas impulsó un desplazamiento tanto de hombres y mujeres de clase proletaria a trabajar en las grandes fábricas, pero el trabajo de la mujer proletaria no se valora de la misma manera que el trabajo masculino, se enfrenta a una mayor explotación laboral y salarial. El trabajo doméstico tuvo que ser asumido por las mujeres proletarias, ante esto se dice que la mujer se enfrenta a una triple opresión: oprimidas por la violencia en el hogar, en el trabajo por el patrón y oprimidas por el Estado que no brinda las condiciones materiales necesarias para el acceso a una vida digna.

Esta opresión y violencia se expresa de diferentes maneras y se extiende a todos los ámbitos de la vida social: en la calle, en el trabajo, en la escuela, incluso en la política, las mujeres son objeto de violencia física, sexual y psicológica. Sin embargo, las mujeres de la clase burguesa no viven de igual manera esta triple opresión, tienen la facilidad de contratar a alguien más para las tareas del hogar y tienen la posibilidad de acceder a la administración de empresas familiares y puestos de poder. La opresión de las mujeres proletarias es reforzada en nuestros días por la moralidad y los estereotipos de género. La visión patriarcal nos muestra como débiles, frágiles e incapaces de tomar decisiones racionales y autónomas, argumentando que todo siempre ha sido así, fomenta y justifica la subordinación y violencia hacia nosotras. Esta visión se refleja en los roles de género tradicionales y las expectativas sociales en cuanto al comportamiento y las habilidades de las mujeres y los hombres. La violencia hacia las mujeres está profundamente arraigada a las estruc-

LUCHA POPULAR

## Pasajes de historia LGBT

# El rojo es el primer color del arcoíris

El 28 DE JUNIO DE 1969, en el barrio de Greenwich Village en el Oeste de Manhattan, Nueva York, una redada policial en contra de un local llamado Stonewell frecuentado por integrantes de la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero (LGBT) desató una serie de disturbios que dieron lugar a lo que hoy se conoce como la Marcha del Orgullo.

Sin embargo, la historia y contexto de estos disturbios es un poco más complicada. Durante los años 1950 la política conservadora en los Estados Unidos de América puso en el ojo del huracán a cualquier persona que no fuera blanca ni heterosexual, so pretexto de la lucha anticomunista, todas las minorías fueron violentadas y maniatadas para que no buscaran mejorar sus condiciones de vida ni mucho menos pensar en el comunismo (no olvidemos que durante los años 30 hubo una gran migración negra de los EUA rumbo a la Unión Soviética).

La comunidad LGBT fue una parte bastante golpeada por estas políticas y esto derivó en distintas expresiones de resistencia ligadas a la lógica pacífica de la defensa de los derechos civiles propuesta por el ministro Martin Luther King Jr. histórico defensor de la comunidad negra. Estos movimientos de resistencia pacífica fueron impulsados en su mayoría por comunistas y sindicalistas.

Sin embargo, la violencia ejercida por la policía en Stonewell provocó una reacción mucho más radical por parte de la comunidad LGBT, sobretodo de las mujeres trans siendo Sylvia Rivera y Marsha P. Johnson quienes, según los relatos, iniciaron la resistencia y ataques en contra de la violencia policial después del asalto a Stonewell.

Sylvia Rivera ya contaba con una trayectoria dentro de la lucha al ser parte del movimiento contra la Guerra de Vietnam. Su cercanía con el Partido Pantera Negra para la Autodefensa, un partido marxista-leninista, y a los Young Lords, organización revolucionaria de migrantes puertorriqueños, explica su postura anti imperialista y su simpatía por las ideas socialistas y de liberación nacional.

Sylvia participó en la lucha por la libertad de los presos políticos del Partido Pantera

Negra y en la llamada Coalición Arcoíris que, curiosamente, surge casi 10 años antes que la famosa bandera arcoíris del orgullo LGBT. Esta Coalición fue un esfuerzo dirigido por las Panteras Negras para unificar a todos los grupos aislados de las minorías en una sola organización política de masas que luchara contra el capitalismo y por una nueva constitución.

Desafortunadamente la represión y el reformismo fueron consumiendo el movimiento, las aspiraciones de integración a la sociedad capitalista de gran parte de la comunidad también fueron un gran factor que golpeó el ímpetu revolucionario y las primeras chispas de organización más allá de los meros intereses inmediatos.

Como este caso, también está el pasaje de la lucha de Mark Ashton y el grupo Lesbianas y Gays Apoyan a los Mineros (LGSM por sus siglas en inglés). Mark, fue un joven comunista hijo de obreros textiles quien desde muy joven se adentró en la lucha por el socialismo y la defensa de los derechos de la comunidad LGBT.

Mark, junto con LGSM dirigió una amplia campaña de solidaridad hacia los mineros impulsando la necesidad de juntar a los distintos sectores del pueblo inglés, todos golpeados por las medidas neoliberales y conservadoras de Margaret Thatcher, para defender sus derechos adquiridos y ampliarlos.

Aunque la huelga fracasó, el apoyo de LGSM creó simpatías entre la lucha LGBT y la lucha de los proletarios mineros constituyendo una alianza que mostró la hermandad de clase por encima de los prejuicios y las formas reformistas de hacer política.

También es importante mencionar que Mark Ashton no sólo fue un militante de la Liga de la Juventud Comunista sino su dirigente, y miembro del Partido Comunista de Gran Bretaña (antes de su división en 1988). Mark murió muy joven tan solo unos días después de ser diagnosticado con VIH-Sida dejando un gran legado de solidaridad y amor.

Es necesario recuperar esta parte de la historia, una historia olvidada de manera intencional por los grandes medios capitalistas y el reformismo. Esta parte donde los comunistas, los anti-imperialistas, los que luchan por la democracia popular también impulsaron una sociedad que fuera más justa y libre para quienes viven y aman de una manera no heterosexual.

Así como la historia de los pueblos se escribe con sangre y lágrimas, nosotros también la escribimos con tacones, con plumas, con glitter. La escribimos porque somos parte de una larga trayectoria de resistencia de los pueblos contra el capitalismo, contra la discriminación, contra la violencia hacia quien vive de manera distinta.



Dibujo de "La Bestia".

También la escribimos porque el capitalismo ha buscado subsumir todas las luchas bajo sus propias formas y medidas, por eso recuperamos y adaptamos las palabras de Fred Hampton, líder eterno de las Panteras Negras y de los pueblos en lucha: no combatimos el capitalismo con capitalismo arcoíris, combatimos el capitalismo con socialismo; combatimos la discriminación con solidaridad.

Porque la lucha contra toda forma de discriminación sólo será una lucha consecuente cuando vivamos en una sociedad que no separe al pueblo sino que deje que viva de manera libre y digna, porque sólo el socialismo nos otorgará el fin de la opresión de todos los males burgueses.

Porque el rojo es el primer color del arcoíris, contra toda forma de discriminación; resistencia, organización y lucha por el socialismo. ■

viene de la página anterior

## Marxismo y...

turas económicas y sociales de la sociedad capitalista. La subordinación de la mujer proletaria se perpetuó en la sociedad capitalista porque es vista como una fuerza de trabajo barata y una fuente de reproducción de la fuerza laboral.

En definitiva, el análisis de la violencia hacia la mujer propuesto por Engels y Marx y

otras autoras y autores revisados en el taller *Marxismo y Feminismo* es de gran relevancia para entender que la violencia hacia las mujeres tiene una raíz estructural e histórica: la aparición y acumulación de riquezas por parte de un grupo de hombres y mujeres que conllevó a la aparición de la propiedad privada, que su superación implica la transformación radical de las relaciones sociales de producción, la desaparición de la propiedad privada y la construcción de una sociedad

sin explotación de género, ni de clases, y que para lograrlo se requiere de la organización permanente tanto de hombres como mujeres que luchan por el socialismo y la emancipación del pueblo en general. ■



## ANÁLISIS

## Represores convertidos en burgueses

## Las fuerzas armadas: ¿lo mejor del Estado?

EL 30 DE SEPTIEMBRE del año pasado, el presidente López Obrador lanzó una de sus famosas y lacónicas frases: “hay que apoyarnos en lo mejor del Estado”, al referirse al Tren Maya y el papel de operador y resguardo que jugarán tanto la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) como la Secretaría de Marina. El jefe del Ejecutivo demostraba así la confianza que le tiene a estas instituciones pero, ¿esa confianza la debe de tener el pueblo?

Esta y otras frases son una muestra de la construcción de la opinión pública de un presidente que no baja del 60% de la aprobación y cuyas palabras pesan. Esta visión es una forma de justificar lo injustificable y tomar puntos bastante unilaterales, es decir, que no se abordan los problemas desde todas sus facetas y se recupera sólo la parte que puede servir para el discurso.

Exploremos un poco. Cuando AMLO habla de recuperar el Estado frente a la política de debilitamiento del mismo por parte de los gobiernos neoliberales tiene parte de verdad. Hasta 1987 el número de burócratas (según los datos del ISSSTE) creció de manera constante teniendo un freno en 1988, cuando empezó una tendencia a estancarse que duró los años 90 debido a que muchas de las tareas de la administración pública y empresas estatales pasaron a manos privadas o a la subcontratación dentro de las propias dependencias.

Uno de los rasgos más característicos del neoliberalismo y que AMLO ataca de manera voraz es éste “enflaquecimiento” del Estado. Hoy, cinco millones de personas trabajan en la administración pública llegando a niveles históricos pero, aún así, teniendo otro gran número indeterminado de trabajadores subcontratados o en esquemas como “becas” en distintas áreas.

Este “robustecimiento” del Estado es adecuado, la creación de nuevas plazas y la construcción de proyectos que dan trabajos son correctos, no estamos en contra de dar empleo al pueblo, al contrario, pero también sabemos que no es suficiente.

Sin embargo, este argumento es utilizado para fortalecer la presencia de las fuerzas armadas en ámbitos donde, si bien tenía ya sus negocios como la construcción (tan sólo con Peña Nieto el Ejército se hizo cargo de 426 obras, aunque en su mayoría ligadas a infraestructura de las fuerzas armadas) en este gobierno se destapa de manera abrupta un crecimiento en las empresas a cargo de la SEDENA y la Marina y, más que nada, dándoles proyectos de amplia envergadura como el Tren Maya o el Aeropuerto internacional de Palenque, Chiapas, y el de Tulum, Yucatán.

AMLO tiene muy claro que el ejército estaba siendo ocupado únicamente como uno más

de los parásitos del Estado, es decir, que en sí mismos no producía nada, no era generadores de plusvalor y, al contrario, vivía del plusvalor extraído a los trabajadores productivos de empresas estatales como PEMEX o la CFE y de los impuestos del pueblo. Su lógica fue: en lugar de mandarlos a los cuarteles vamos a ponerlos a trabajar.

Esto, de principio y de manera unilateral, puede resultar en una salida no tan mala para ganarse a un ejército históricamente reaccionario y que vio sus intereses amenazados con el cambio de gobierno. Y, aunque AMLO diga que los golpes de Estado ya no los dan los ejércitos sino los medios y sus campañas mediáticas, lo cierto es que sabe que esto no es así y mejor ganarse a un aliado que hacerse de un enemigo (aunque el aliado esté podrido).

Esta jugada de AMLO parece matar dos pájaros de un tiro: consiente a sus posibles enemigos y produce infraestructura que apoye al desarrollo capitalista del país. Hasta ahí fanfarreas y cohetones para celebrar, sin embargo, no olvidemos el papel que ha jugado la SEDENA y la MARINA a lo largo de la historia de nuestro país donde ha perpetuado desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, torturas y detenciones arbitrarias, entre otros graves abusos.

La lógica del ejecutivo es que la SEDENA, la Marina y Banjército se constituyan como burgueses colectivos que generen recursos para el Estado y este sea redistribuido en programas sociales, infraestructura, seguridad social y todo aquello que constituye el Estado del Bienestar.

Y es aquí cuando debemos preguntarnos: ¿en la historia de México qué pasó cuando el ejército se volvió empresario? Y esto queda muy a tono con los dichos del presidente respecto al supuesto origen popular del actual ejército y su origen supuestamente revolucionario (de la Revolución de 1910), pues muchos de los caudillos militares se volvieron burgueses, como el propio Álvaro Obregón, y en vez de estar subordinados a un interés nacional se volvieron caudillos y burgueses locales reaccionarios quienes no quisieron más que atender sus propios intereses o de la clase burguesa de la cual eran parte.

¿Ese ejército ha cambiado? ¿Ahora sí es el pueblo en armas? Pues aunque ingresaron más de 100 mil elementos de la Guardia Nacional y la mayoría son de extracción popular esto no cambia que su instrucción siga siendo atendida por el mal llamado “Heroico Colegio Militar” cuyo heroísmo quedó sepultado después de su papel en las intervenciones francesas y norteamericanas.

Sus grandes exponentes vienen no de una formación en Derechos Humanos o algo

parecido al Bienestar, pues tanto el Secretario de Defensa Nacional como el director de Banjército están especializados en lo mismo: la Guerra, por parte de la Escuela Superior de Guerra que en nuestro país ha sido la cuna de los militares especializados en hacer la Guerra contra el pueblo, sin dejar de mencionar al Secretario de Marina, quien es miembro de la Legión de Honor Mexicana del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España, centro creado durante el franquismo y que hasta la fecha es la cuna del fascismo dentro de las fuerzas armadas españolas. Bonitos lugares en los cuales han sido educados estos pilares de la Cuarta Transformación.

Como dicen las abuelas “la revolución les hizo justicia” y parece que sí, tan sólo mencionar el departamento de lujo que se compró el General Luis Crescencio en el Estado de México, sin mencionar la impunidad con que se siguen manteniendo la mayoría de los militares acusados de graves violaciones a derechos humanos.

Entonces, ¿el pueblo debe o no confiar en el ejército? Las fuerzas armadas tal vez se mantengan a raya mientras esté el actual gobierno o hagan una que otra “travesura” sin más al saberse impunes, pero la realidad es que debemos ser muy conscientes de la historia y origen de las fuerzas armadas, de su lógica y manera de operar, de los intereses que representan y el lugar que ocupan actualmente.

No tenemos una bola de cristal pero si AMLO quiere recuperar lo mejor del Estado, seguramente no son las instituciones que nos han violentado durante décadas sino, al contrario, lo que se debe hacer es recuperar las industrias nacionales vendidas durante el neoliberalismo y que sea el Estado sin las fuerzas armadas el que genere su propia estructura y que sea el pueblo instruido y consecuente el que dirija dichas empresas.

Es necesario construir cuadros técnicos, robustecer la educación pública para tener esos sujetos que sí sirvan a una verdadera transformación y nazcan del pueblo. Pero para esto debemos exigir de manera organizada que se lleve más allá la transformación, que los límites autoimpuestos por miedo, o por comodidad por el actual gobierno, sean superados.

Nosotros no olvidamos a lo peor del Estado que son las fuerzas armadas, nosotros luchamos por un Estado que represente los intereses de las clases oprimidas, por un gobierno del pueblo y para el pueblo. Nosotros luchamos por democracia popular y socialismo. ■

**¡Queremos escuelas, queremos trabajos, queremos hospitales, no queremos militares!**